

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

941 *NACTHOS 2010 S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
HOSTELEMANIA Y CATERING S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las Juntas Generales de estas sociedades, con carácter de universales, celebradas en sus respectivos domicilios sociales el día 28 de febrero de 2022, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades con la aprobación, asimismo, de los respectivos Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2021. La fusión se realizará mediante la absorción de HOSTELEMANIA Y CATERING S.L., por NACTHOS 2010 S.L. con disolución sin liquidación, de la sociedad absorbida y la entera transmisión de su patrimonio a la sociedad absorbente. La fusión se llevará a cabo sin ampliación de capital en la sociedad absorbente, no procederá canje de participaciones, ni los Administradores deberán elaborar el informe sobre la misma, no siendo tampoco necesario el informe de expertos independientes. La fecha, a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente, será el día de enero de 2022.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste o los socios y acreedores de las sociedades, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, durante un mes contado a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 11 de marzo de 2022.- Administrador Único, Raúl Hernández García.

ID: A220009376-1